

Santiago, 31 de marzo de 2017
GG - 042

Hecho Esencial
BICECORP S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0479

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de BICECORP S.A.

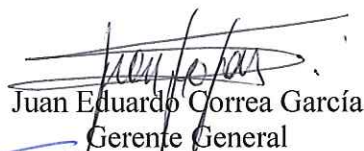
Señor Superintendente:

Me permito comunicarle que el Directorio de BICECORP S.A. en sesión ordinaria N° 304, celebrada el día de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 25 de abril de 2017, a las 11:00 horas, en Teatinos 220, cuarto piso, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, el estado de situación financiera y demás estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.
2. Proceder a la renovación del Directorio.
3. Designación de empresa de auditoría externa de la sociedad.
4. Designación de clasificadores de riesgo de la sociedad.
5. Resolver sobre la distribución de utilidades.
6. Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos.
7. Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación con las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
8. Tratar las demás materias que incumben a estas juntas.

El Directorio acordó dejar constancia que tienen derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 18 de abril de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,



Juan Eduardo Correa García
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Bolsa de Corredores de Valparaíso.

Santiago, 31 de marzo de 2017
GG – 041

Hecho Esencial
BICECORP S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0479

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Propuesta de distribución de dividendos a Junta Ordinaria de Accionistas

Señor Superintendente:

Al tenor de lo prescrito en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, me permito informarle que el Directorio de BICECORP S.A., en sesión ordinaria N°304, celebrada el día de hoy, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 25 de abril de 2017 distribuir un dividendo definitivo de \$ 311,24 por acción, que se pagará como mínimo obligatorio.

Dicho dividendo definitivo totaliza la suma de \$ 26.482.487.217 y corresponde al 30% de la utilidad líquida distributable del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 17 de mayo de 2017 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 11 de mayo del mismo año.

Se deja constancia que el propio Directorio acordó reconocerle el carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública a la distribución del referido dividendo definitivo.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente,


Juan Eduardo Correa García
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Bolsa de Corredores de Valparaíso.